

**DIPUTADO JUAN ANTONIO MAGAÑA DE LA MORA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
PRESENTE**

La que suscribe, Emma Rivera Camacho, Diputada de la Septuagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, e Integrante del Grupo Parlamentario de Morena, con fundamento en los artículos 8º, fracción II, y 241 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito presentar ante esta Soberanía, **Posicionamiento sobre la identidad mexicana y cooperación** bajo el tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

“Sin importar el tamaño de la ciudad o pueblo donde nacen los hombres y mujeres, ellos finalmente, son el tamaño de su obra, de su voluntad de engrandecer y enriquecer a sus hermanos”. Ignacio Allende

Decía Cicerón que la historia es la maestra de la vida, por ello en el marco del 108 aniversario de la promulgación de la Constitución de 1917, el pasado 5 de febrero, resulta obligado recordar los principios y postulados recogidos por el constituyente de Querétaro.

Nuestra Constitución de producto de la lucha revolucionaria de 1910, logra reivindicar para el pueblo los anhelos de libertad, democracia, igualdad, soberanía e independencia, que impulsaron la revolución; como lo dijo un ilustre constituyente de entonces, fue la revolución triunfante, el principio de la reconstrucción nacional o mejor dicho el triunfo definitivo de la revolución, el logro de todas las conquistas soñadas, por las cuales muchas veces nos hemos batido en batalla, renunciando incluso a la suprema aspiración de vivir.

Eso representa para quienes aprendemos de la historia la Constitución del 17, y aunque algunos prefirieron ignorar su esencia, debemos recordar que, a nivel mundial, la Constitución de 1917 fue la primera en establecer garantías sociales para la clase trabajadora (como el establecimiento de una jornada laboral de ocho horas o la prohibición del trabajo para menores de edad). Asimismo, estableció la educación gratuita, laica y obligatoria, la no reelección, la separación de poderes, garantías individuales, soberanía nacional, responsabilidades de los funcionarios públicos, previsión social; en resumen, una constitución de avanzada en el mundo.

Y si como dice Allende los hombres y mujeres son el tamaño de sus obras, quienes participaron en los debates de creación de nuestra Carta Magna, trascienden como gigantes.

Uno de ellos el General Francisco J. Múgica, ilustre constituyente michoacano, se le reconoce como un gran ideólogo de la revolución y en congruencia destaca su contribución en la redacción de los artículos 3º, 27 y 123. Liberal radical reconoció al dogma como “el más funesto y el mas perverso enemigo de la patria”. Defendió la educación laica, promovió desde la máxima ley la enseñanza que busca la verdad, desenmascara el error y se basa en criterios rigurosamente científicos. La postura progresista de este liberal en relación con el establecimiento de la propiedad originaria para la nación y el derecho que tiene ésta para transmitirla a los particulares, así como en los límites a extranjeros para adquirir propiedades, refrendan su convicción nacionalista. Reconoce el derecho de huelga, como acto lícito, a fin de conseguir el equilibrio entre los factores capital y trabajo, para realizar la justa distribución de los beneficios.

Será siempre la historia un acto de reflexión, el México de hoy es el resultado de nuestro trayecto histórico, con sus batallas. La constitución de 1917, recoge los estandartes de la lucha revolucionaria de 1910, y aunque 36 años de neoliberalismo intentaron arrancar su esencia nacionalista y social, las reformas del 24 le están devolviendo su espíritu. El impulso de la educación pública, a través de la asignación

de becas, los derechos a una pensión de carácter social a personas mayores y personas con discapacidad. El incremento al salario mínimo, el derecho a la vivienda adecuada, el reconocimiento de los pueblos originarios y recuperaremos el principio maderista que fue bandera del movimiento revolucionario, “no reelección”.

Como en el 17, en 2024 las reformas propuestas recogen los anhelos de otra lucha de transformación pacífica, la ganada en las urnas el pasado 2 de julio del 2018. Pero esta última ofrece además un precedente único, el protagonismo del pueblo en las decisiones de su país, la recuperación de la dignidad de su origen y la riqueza de su diversidad. Hoy como nunca antes el pueblo de México y sus actuales representantes populares en su mayoría, sentimos el orgullo de nuestro linaje, abrazamos nuestra identidad nacional e identificamos nuestra gran riqueza. La de nuestras comunidades originarias, 70 pueblos y 68 agrupaciones lingüísticas, que hoy forman parte esencial de la vida de cada mexicano, y que se refleja en tradiciones, costumbres y gastronomía. Nuestra riqueza histórica, más de 54,000 mil sitios arqueológicos que dan cuenta del patrimonio innegable cultural.¹

México tiene una riqueza natural, que cuenta prácticamente con todos los tipos de ecosistemas, albergando entre el 60 y 70 por ciento de la biodiversidad² en todo el planeta; y, el 10 por ciento de la diversidad biológica de todo el mundo.

En esta coyuntura del contexto político internacional, y ante el intento injerencista del presidente Trump, también México refrenda la doctrina Estrada (1930), y los principios juaristas. Que lamentable que aun esa minoría, que no se reconoce en el nuevo México, no cierre filas con su pueblo ante el intervencionismo Trumpista y pretenda un beneficio politiquero que nunca prenderá en el pueblo.

¹Instituto Nacional de Antropología e Historia, 28 de septiembre de 2020, El INAH protege los monumentos históricos del país con el reforzamiento de la catalogación y registro | Secretaría de Cultura | Gobierno | gov.mx

²Secretaría de Medio ambiente y Recursos Ambientales, 8 de mayo de 2018, Biodiversidad mexicana, privilegio con responsabilidad | Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales | Gobierno | gov.mx

Porque hoy el pueblo y su gobierno por encima de politiquerías impulsan el crecimiento económico, la generación de empleos, la colaboración bilateral con otros países, la producción de bienes de consumo interno y servicios.

México a nivel mundial se coloca en el lugar 12 como productor de alimentos; 12 en la producción de cultivos agrícolas; 10 en la producción de ganadería primaria; y 17 en producción pesquera y acuícola; ocupamos el lugar 20 a nivel internacional por el número de personas que trabajan en el sector agropecuario y pesquero.

Exportamos³ cerveza, tequila, berries, aguacate, carne de bovino, jitomate, galletas de dulces, confitería, pimienta, azúcar; principales a Estados Unidos, Japón, Canadá, China y Guatemala.

Del comercio entre México y Estados Unidos, nuestro país, es el principal exportador de productos finales como autos, computadoras; televisores; refrigeradores; componentes para maquinaria utilizada en la construcción; manufactura; maquinaria para aire acondicionado; instrumentos y aparatos de uso médico; tractores para labores agrícolas.⁴

Reconocemos en todo nuestra riqueza, en la historia, en el pensamiento progresista de los constituyentes de Querétaro, que dio origen a la Constitución de 1917 y de quienes hoy la recuperan y la convierten en letra viva.

México crece internamente y se reconoce en el exterior. Seguiremos promoviendo que las naciones cambien las armas por políticas de bienestar, que mediante el diálogo y el entendimiento combatamos la desigualdad y el odio; porque: *“la intolerancia misma es una forma de violencia y un obstáculo al crecimiento del verdadero espíritu democrático”*. Mahatma Gandhi

³Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, 19 de enero de 2024, Principales exportaciones de México | Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural | Gobierno | gob.mx

⁴Secretaría de Economía, 31 de enero 2025, Participación del secretario de Economía, Marcelo Ebrard Casaubon, en la Mañana del Pueblo | Secretaría de Economía | Gobierno | gob.mx



ATENTAMENTE

DIPUTADA EMMA RIVERA CAMACHO